

# LA OBRA DE LUISA ROLDÁN EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA: ESTADO DE LA CUESTIÓN Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Antonio Romero Dorado - José Manuel Moreno Arana - Óscar Franco

## Resumen:

Este trabajo se centra en tres esculturas, realizadas por Luisa Roldán (1652-1706) y conservadas en Sanlúcar de Barrameda. Se trata de imágenes vestideras de candelero, con bustos y manos realizados en madera policromada, que representan a San Juan de Dios, a San Francisco de Asís y a San Buenaventura. Con ello se pretende establecer el estado de la cuestión sobre el asunto y se reflexiona sobre las perspectivas de futuro de este conjunto de obras de arte, perteneciente a la primera etapa de la producción artística de La Roldana.

Palabras clave: Luisa Roldán, La Roldana, escultura de madera policromada, imágenes vestideras, siglo XVII, Sanlúcar de Barrameda, mujeres artistas, San Juan de Dios, San Francisco de Asís, San Buenaventura.

## Abstract:

This paper focuses on three sculptures made by Luisa Roldán (1652-1706) and preserved in Sanlúcar de Barrameda. They are polychrome wood sculptures to be dressed representing Saint John of God, Saint Francis of Assisi, and Saint Bonaventure. The aim of this paper is to establish the current state of the art on the subject and reflect on the future prospects for this collection of artworks.

Keywords: Luisa Roldán, La Roldana, polychrome wooden sculpture, sculpture to be dressed, 17th century, Sanlúcar de Barrameda, women artists, Saint John of God, Saint Francis of Assisi, Saint Bonaventure.

Entre 1991 y 2022, varios estudios histórico-artísticos han ido añadiendo al catálogo de Luisa Roldán obras conservadas en Sanlúcar de Barrameda. En concreto, tres imágenes vestideras de candelero, con bustos y manos realizados en madera policromada, que representan a *San Juan de Dios*, a *San Francisco de Asís* y a *San Buenaventura* [fig. 1-6].<sup>1</sup> Las tres forman un interesante conjunto perteneciente a la primera etapa de su producción artística.

Comenzaremos por la única de ellas que está documentada. Se trata de una imagen de San Juan de Dios [fig. 1, 4, 8-17], que actualmente forma parte de la colección de bienes muebles de la Iglesia Mayor. Esta escultura se ha identificado con la contratada en Sevilla el 1 de febrero de 1680 por Luis Antonio de los Arcos, esposo de Luisa Roldán. Así, según un documento conservado en el Archivo Histórico Provincial de

---

1 SÁNCHEZ PEÑA, J. M., “Una obra de La Roldana en Sanlúcar de Barrameda”, *El Periódico de la Bahía*, 26 de mayo de 1991, p. 33. MORENO ARANA, J. M., “Una nueva atribución a Luisa Roldán: un inédito San Buenaventura”, *Philostrato*, 6, 2019, pp. 111-120. ROMERO DORADO, A.; MORENO ARANA, J. M., “Luisa Roldán: un San Juan de Dios perdido reencontrado”, *Norba. Revista de Arte*, 42, 2022, pp. 437-448. ROMERO DORADO, A. *La Capilla Palatina de los Duques de Medina Sidonia y la Iglesia Mayor de Sanlúcar de Barrameda: historia de una dualidad y de una hibridación*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla, pp. 423-424, 484.



Fig. 1-6. De izquierda a derecha: *San Juan de Dios* (1680), *San Francisco de Asís* y *San Buenaventura*, Luisa Roldán, Sanlúcar de Barrameda. Iglesia Mayor, Iglesia de Regina Coeli e Iglesia de San Francisco. Fotografías: Óscar Franco.

Sevilla,<sup>2</sup> el padre Juan Martínez de Cáceres, que por entonces era prior, concertó con él una cabeza de San Juan de Dios, destinada al convento que su orden tenía en Sanlúcar de Barrameda.<sup>3</sup> En la escritura notarial se especifica que la cabeza debía hacerse de madera policromada, tomándose como modelo la cabeza del santo que estaba en Sevilla, en la iglesia del convento-hospital de Nuestra Señora de la Paz, que todavía se conserva in situ y que es una obra anónima del primer tercio del siglo XVII [fig. 7]. El trabajo debía ser entregado con rapidez, al final de ese mismo mes de febrero, y el precio fijado fue de 750 reales.<sup>4</sup> A pesar de que la cabeza fue contratada por su esposo, la historiografía ha juzgado que debió de ser realizada por Luisa Roldán. Pa-

<sup>2</sup> Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Sección de Protocolos Notariales, 1680, legajo 11929, s. f. (fol. 232, según el catálogo del archivo). Véase apéndice documental.

<sup>3</sup> TORREJÓN DÍAZ, A., “El entorno familiar y artístico de La Roldana: el taller de Pedro Roldán”, en TORREJÓN DÍAZ, A.; ROMERO TORRES, J. L., *Roldana*. Catálogo de la exposición, Sevilla, Real Alcázar, 25 de julio-14 de octubre 2007. Sevilla: Junta de Andalucía, 2007, p. 66.

<sup>4</sup> Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Sección de Protocolos Notariales, 1680, legajo 11929, sin foliar (fol. 232, según el catálogo del archivo). Véase el apéndice documental.



Fig. 7. *San Juan de Dios*, anónimo, primer tercio del siglo XVII, Sevilla, Iglesia de Nuestra Señora de la Paz. Fototeca de la Universidad de Sevilla.

rece que este procedimiento fue habitual dentro del taller del matrimonio.<sup>5</sup>

Se desconoce la fecha exacta de la fundación del Convento de San Juan de Dios de Sanlúcar. No obstante, se sabe que en 1590 el Hermano Juan Pecador (hoy conocido como San Juan Grande), ya ejercía como hermano mayor administrador del Hospital de la Santa Misericordia de Sanlúcar. Este establecimiento existía, al menos, desde la década de 1520, en que se menciona en las actas capitulares del cabildo sanluqueño.<sup>6</sup> La orden hospitalaria había sido fundada, por parte de algunos seguidores de San Juan de Dios, poco antes, en 1572 y, poco después, en 1586, el rey Felipe II ordenó a los obispos de España que unificaran los hospitales de cada municipio. En este contexto de unificación de hospitales debe entenderse que San Juan Grande fuera administrador del Hospital de la Santa Misericordia de Sanlúcar.<sup>7</sup> Junto a él se instalaron otros compañeros suyos y ese fue el origen de la comunidad sanluqueña. Por su parte, San Juan de Dios fue beatificado en 1630 y, diez años antes de su canonización, en 1690, el prior de Sanlúcar encargó su cabeza al marido de Luisa Roldán.

La imagen del santo debió de llegar al convento de Sanlúcar, según lo estipulado, a finales de febrero de 1680,<sup>8</sup> y allí debió de permanecer hasta su desamortización, a principios del siglo XIX. Así, durante el Trienio Liberal (1820-1823), el convento de Sanlúcar quedó suprimido el 27 de febrero de 1821,<sup>9</sup> habiéndose

redactado un inventario en 1820, que se conserva en el Archivo de la Fundación Casa de Medina Sidonia. En él se consigna un altar dedicado a San Juan de Dios, en el lado del evangelio de la capilla mayor.

El documento indica que la imagen llevaba una corona grande de espinas y una diadema de filigrana y que, entre otros vestidos, tenía uno de terciopelo bordado en oro, que usaba con camisa interior. Asimismo, portaba una banderola de tela blanca y oro, antigua, con un asta de seis cañones, rematada con una cruz patriarcal. Con la mano agarraba un crucifijo dorado y un decenario de cuentas de cristal engastado en plata y una medalla de lo mismo.<sup>10</sup> En 1823, con la restauración del absolutismo, los monjes regresaron al convento y en 1833 se realizó un inventario, conservado en Granada, en el Archivo Museo San Juan de Dios, en la Casa

5 TORREJÓN DÍAZ, A., *op cit.*, 2007, p. 66.

6 VELÁZQUEZ-GAZTELU, J. P., *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas de Sanlúcar de Barrameda. Año de 1758*, Sanlúcar de Barrameda: Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte (ASEHA), 1995, pp. 286-287.

7 Además, el VII duque de Medina Sidonia otorgó al Hospital de la Misericordia el privilegio de que en todo el barrio alto de Sanlúcar no hubiera otra botica más que la suya. Véase CRUZ ISIDORO, F., “El Hospital de la Misericordia: la Botica del Barrio Alto”, *Sanlúcar de Barrameda*, 31, 1995, sin paginar.

8 Del Convento-Hospital de la Santa Misericordia, de la Orden de San Juan de Dios, en Sanlúcar de Barrameda, se habla, aunque, por desgracia, sin hacer una pormenorizada descripción de su iglesia, en: VELÁZQUEZ GAZTELU J. P., *op. cit.*, 1995, pp. 281-291.

9 VEGAZO PALACIOS, J., *Fvga Myndi. Los conventos de clausura masculinos de Sanlúcar de Barrameda en tiempos de la desamortización (1814-1836). Volumen 2*. Jerez de la Frontera: Peripecias Libros, 2025, pp. 253-254.

10 BERNAL ROMÁN, R., “Noticias sobre un altar dedicado a San Juan de Dios, su imagen y su ajuar, en el desaparecido convento hospital de San Juan de Dios de Sanlúcar de Barrameda”, *Cartare*, 14, 2024, p. 265-267. Archivo General de la Fundación Casa de Medina Sidonia, legajo 1536.



de los Pisa. En él se recoge una “*diadema de plata con clavos para el Santo Patriarca*”,<sup>11</sup> y se describe el “*Altar del Santo Patriarca*” de la siguiente manera:

“*Altar pintado de color celeste y ramos de talla dorados. Camarín central de Nuestro Señor Patriarca, colocado de bulto con hábito de terciopelo negro bastante usado y galón de plata, diadema de lata, corona de juncos y cruz de madera con bandera de seda blanca y galón. Velo de seda color verde con vara de hierro. Delante del nicho, dos candeleros de madera plateados con dos relicarios. En los costados del referido camarín, se exhibían dos pequeños lienços de San Agustín y San Francisco de Paula. En lo alto, pintura de la Magna Santa Gertrudis. En la mesa del altar, lienços y mantel con guarnición de encajes, hules, con cruz de madera dorada y atril de madera con dos pequeños candeleros de metal amarillo. Había un tabernáculo con pabellón de seda celeste, viso bordado de plata y oro, con cristal y moldura plateada. Platillo con taza de China para purificarse. En el interior del sagrario se guardaban copón de plata con centro dorado y capillo; bolsa bordada de seda para llevar el viático a los enfermos y, dentro, cajita dorada de varios metales; espátula con funda de lata, ara y corporales; y cortinas de tisú de oro para cubrir el sagrario. Delante del altar, baranda de madera con lienzo guarnecido de encajes y, en los extremos, dos ramos de flores con dos racimos de uvas y lazos de cinta para dar la comunión a los fieles, con alfombra pequeña*”.<sup>12</sup>

En 1835, el convento volvió a ser desamortizado, esta vez de manera definitiva.<sup>13</sup> En el inventario de ese año, conservado en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla, se recoge un “*vestido de San Juan de Dios que consta de escapulario de terciopelo negro, bordado de oro, granada en su delantera con algunas piedras falsas, saya del mismo recamado por el ruedo y bocamangas, capilla y manguitos con botonadura de lo mismo, todo bordado en oro, correa de lo mismo con lentejuelas y hebilla con piedras de cristal*”. Asimismo, en él aparece una “*banderola de seda rameada de seda y oro, con blondilla de oro falso y borlas de lo mismo, viejo*”,<sup>14</sup> que quizá formó parte del vestuario de la imagen del santo.

Suprimida la comunidad de hermanos hospitalarios, en 1838, la actividad del Hospital de la Misericordia se trasladó al antiguo Convento de San José (vulgo de San Diego), de franciscanos descalzos, que tras la desamortización fue convertido en Hospital Municipal.<sup>15</sup> Por entonces, el edificio del Convento de San Juan de Dios ya había sufrido varias demoliciones y se consideró trasladar parte de sus bienes muebles al Convento de San Agustín. En 1844 solo quedaba en pie la tapia que lo cercaba y la iglesia, en estado ruinoso.<sup>16</sup> No obstante, el vicario de



Fig. 8-10. *San Juan de Dios*, Luisa Roldán, (1680). Sanlúcar de Barrameda, Iglesia Mayor, estado de la obra en 2021. Fotografías: Óscar Franco.

11 VEGAZO PALACIOS, *op. cit.*, 2025, p. 285.

12 VEGAZO PALACIOS, *op. cit.*, 2025, pp. 277-278. Los datos de este inventario de 1833 están tomados de: DE LA TORRE RODRÍGUEZ, F., “Panorámica de la provincia de Nuestra Señora de la Paz de Sevilla en vísperas de la Exclaustración de 1835: Exclaustración y Orden Hospitalaria. Estado de la cuestión (VIII)”, *Archivo Hospitalario*, 9, 2011, pp. 17-357.

13 VEGAZO PALACIOS, *op. cit.*, 2025, p. 290.

14 *Ibidem*, p. 291.

15 VEGAZO PALACIOS, *op. cit.*, 2025, pp. 294-295.

16 *Ibidem*, p. 294-295.



Fig. 11. *San Juan de Dios*, Luisa Roldán (1680). vestido como San Juan Evangelista en el paso procesional de la Virgen de la Soledad de la Hermandad de la Vera Cruz (2004).



Fig. 12. *San Juan de Dios*, Luisa Roldán (1680), vestido como ropas hebreas en el paso procesional del Cristo de la Sed (2014).

Sanlúcar, José María Fariñas, logró la autorización y los fondos para reparar y reabrir el templo, lo cual se hizo en 1847.

A pesar de ello, la iglesia estuvo abierta al culto poco tiempo, pues en 1863 se dio permiso a los miembros de la Orden tercera de San Francisco para que trasladaran, a la Iglesia de San Diego, dos retablos procedentes de la Iglesia de San Juan de Dios, con sus imágenes. Otro de los retablos hospitalarios ya había sido llevado a la Ermita de Nuestra Señora de las Cuevas.<sup>17</sup>

En efecto, parte de los antiguos bienes muebles del convento de San Juan de Dios se trasladaron a otros templos de Sanlúcar, como la Iglesia Mayor, donde se conserva su órgano,<sup>18</sup> y a la Iglesia de San Diego, donde se ha identificado uno de sus retablos, que presenta el escudo de la orden hospitalaria, en la primera capilla del lado del evangelio.<sup>19</sup>

Con la dispersión de los bienes muebles del Convento de San Juan de Dios, la venta de lo que quedaba del mismo en 1867<sup>20</sup> y su conversión en bodega, se perdió la pista al paradero de la cabeza contratada por el marido de La Roldana. Por ello, los autores la daban por perdida. No obstante, dentro del contexto de realización de la tesis doctoral de Romero Dorado, se procedió a analizar una obra conservada en la Iglesia Mayor de Sanlúcar y se observó que presentaba el estilo de la Roldana. De este modo, se expresó en dicha tesis y se propuso identificarla con la realizada por la artista.<sup>21</sup>

Por informaciones orales, sabíamos que la imagen había llegado a la Iglesia Mayor en 2004, procedente de la iglesia de San Diego.<sup>22</sup> Allí compareció como San Juan Evangelista el Viernes Santo de ese año, en el paso procesional de la Virgen de la Soledad de la Hermandad de la Vera-Cruz, presentando añadidos de plastilina en el pelo y en la perilla, así como repintes en el contorno de los ojos [fig. 11]. En 2014, el Sábado de Pasión, se usó con vestimentas hebreas en el paso de la agrupación del Cristo de la Sed [fig. 12],<sup>23</sup> y posteriormente quedó en el templo, expuesto

17 CLIMENT BUZÓN, N., *Historia social de Sanlúcar de Barrameda. En busca de nuestro pasado. Hacia el Estado Liberal (1833-1867). Tomo V. Sanlúcar de Barrameda: Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte (ASEHA)*, 2011, p. 49-56. Climent extrajo la información del Archivo Histórico de la Diócesis de Jerez.

18 HERMOSO RIVERO, J. M.; ROMERO DORADO, A., “El órgano construido en Cádiz por Isaac de Amberes para la Iglesia Mayor de Sanlúcar de Barrameda en 1584”, *Cartare*, 13, 2023, pp. 95-101. HERMOSO RIVERO, J. M.; ROMERO DORADO, A., “El órgano de la Iglesia Mayor de Sanlúcar de Barrameda construido en 1620 por Enrique Franco”, *Cartare*, 13, 2023, pp. 317-325.

19 ROMERO DORADO, A., “Las Cuevas de Montesión en Sanlúcar de Barrameda: Un retiro de ermitaños fundado por el VIII duque de Medina Sidonia”, *Cartare*, 4, 2014, pp. 26-44. Véase las pp. 43-44.

20 VEGAZO PALACIOS, *op. cit.*, 2025, p. 296.

21 ROMERO DORADO, A., *La Capilla Palatina de los Duques de Medina Sidonia y la Iglesia Mayor de Sanlúcar de Barrameda: historia de una dualidad y de una hibridación*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla, 2022, pp. 423-424, 484.

22 Véase la grabación de la salida procesional de la hermandad a partir del minuto a partir del minuto 06:52. URL: <https://www.youtube.com/watch?v=U3U3xNMZ7R0>

23 Véase la grabación de la salida procesional de la agrupación parroquial. URL: <https://www.youtube.com/watch?v=6Md80bplAnQ>





Fig. 13. *San Juan de Dios*, Luisa Roldán (1680), expuesto bajo la advocación de San Judas Tadeo en la Iglesia Mayor de Sanlúcar.

radiográficas también pudimos apreciar que en la mascarilla existen los habituales ahuecados que se practicaban para colocar los ojos de cristal por el interior. Asimismo, en las radiografías se intuye el relleno que parecen haber sufrido los lagrimales.<sup>25</sup>

Por su parte, el análisis visual de la escultura, nos permitió registrar que actualmente tiene 161 cm de altura. Su candelero parece de pino, mientras que el busto parece tallado en madera de cedro. A simple vista, y con ayuda de luz negra, observamos alteraciones y repintes en la policromía, aunque su aspecto primitivo se mostraba en algunas zonas, como en la incipiente barba del santo.

Con toda esta información, en 2022, publicamos, en la revista *Norba* de la Universidad de Extremadura, un estudio monográfico sobre la imagen, identificándola con la realizada en 1680 por Luisa Roldán,<sup>26</sup> siendo, por lo tanto, su primera obra documentada para el área litoral del reino de Sevilla. La identificación fue aceptada por los especialistas y en 2024 la obra figuró como novedad entre las seleccionadas para la exposición monográfica dedicada a La Roldana, que se celebró en el Museo Nacional de Escultura de España, en Valladolid.<sup>27</sup>

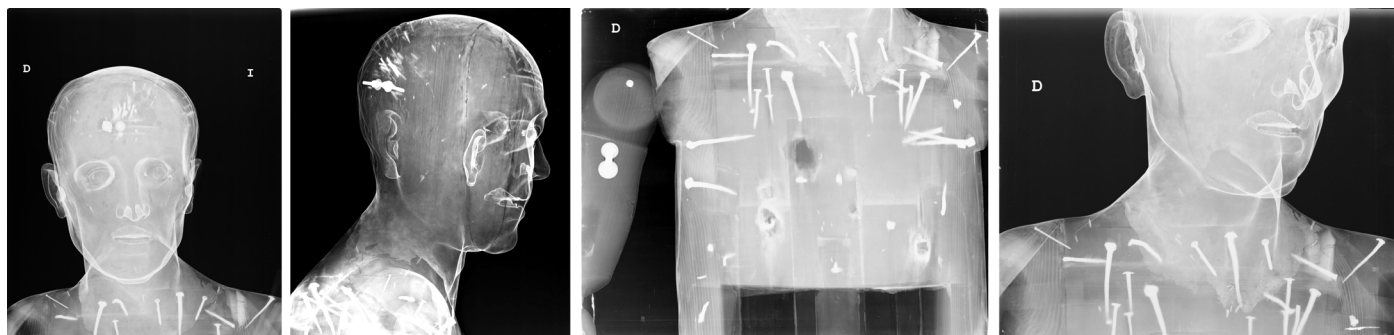


Fig. 14-17. *San Juan de Dios* (radiografías), Luisa Roldán (1680), Sanlúcar de Barrameda, Iglesia Mayor.

24 Agradecemos a don José Jiménez Jiménez y al Hospital Virgen del Camino de Sanlúcar de Barrameda la documentación radiográfica.

25 Agradecemos a don José Miguel Sánchez Peña sus comentarios técnicos.

26 ROMERO DORADO, A.; MORENO ARANA, J. M., *op. cit.*, 2022.

27 MORENO ARANA, J. M.; ROMERO DORADO, A., “San Juan de Dios”, en MARCOS VILLÁN, M. A. (dir.); AMADOR MARRERO, P. F., (dir.): *Luisa Roldán. Escultora real*. Madrid: Ministerio de Cultura, pp. 156-157.



Fig. 18. *El arcángel San Miguel venciendo al demonio* (detalle), Luisa Roldán, (1690). Madrid. Galería de las Colecciones Reales.

jara de los rasgos juveniles que exhiben otras obras suyas, de rostros más carnosos, cejas arqueadas y expresiones alejadas del dramatismo. Por el contrario, la talla de San Juan de Dios tiene un rostro ascético, alargado y anguloso, de pronunciados pómulos y calva profunda. Asimismo, creó un busto dinámico, con una leve inclinación hacia abajo y hacia la izquierda, concebido para mirar al crucifijo que llevaría en la mano de ese lado. La mirada anhelante y dolorida debe comprenderse de este modo.

No obstante, a pesar de sus singularidades, la imagen nos muestra con claridad el estilo de la escultora, caracterizado por el virtuosismo técnico y la gran expresividad de sus rostros. Genuino de su estilo es el carnoso labio inferior y la apertura de la boca, que deja ver la lengua y los dientes superiores e inferiores. Este recurso, junto al fruncimiento de las cejas, fue empleado por Luisa en piezas de carácter pasionista, como el *Ecce-Homo* de la Catedral de Cádiz, firmado en 1684,<sup>29</sup> o el de la Iglesia de San Francisco de Córdoba. También lo podemos ver en el demonio del grupo de San Miguel, hoy en la Galería de las Colecciones Reales de Madrid [fig. 18], con quien comparte asimismo un modelo físico muy cercano.

Asimismo, la imagen presenta detalles anatómicos que también resultan recurrentes en su producción, como son las orejas, de modelado un tanto simplificado, la barbilla o el cuello, que nos remiten a otras piezas coetáneas de la artista, como el *San Francisco de Asís* del Convento de Regina Coeli de la propia Sanlúcar,<sup>30</sup> o el *San Buenaventura* de la Iglesia de San Francisco, que trataremos más adelante,<sup>31</sup> pero también en esculturas posteriores, como el *San Ginés de la Jara*, firmado en 1692 y conservado en Los Ángeles, en el J. Paul Getty Museum. Con este último, sin llegar a su avanzada edad, la obra comparte semejanzas en la talla de orejas, nariz y boca. En cuanto al cabello, ha sido tratado con el sentido abocetado habitual en la familia Roldán y su círculo.

La incorporación del San Juan de Dios de Sanlúcar al catálogo de Luisa Roldán, además, ha abierto nuevas líneas de investigación. En este sentido, debemos señalar que la imagen de la *Virgen del Socorro* de la Catedral de Valencia, en Venezuela [fig. 19], recientemente se ha puesto en relación con el círculo de Pedro Roldán, concretamente con Ignacio López, si bien Moreno Arana ha apuntado su conexión estilística con Luisa Roldán.<sup>32</sup> En efecto, el parecido de esta *Dolorosa* con el San Juan de Dios de Sanlúcar nos parece evidente, por lo que el asunto merecería un estudio en profundidad.

28 CARRASCO DE JAIME, D. J., “San Juan de Dios, un tipo iconográfico peculiar. En torno a la evolución pictórica de la imagen devota”, *Archivo Hospitalario*, 2, 2004, pp. 195-210.

29 SÁNCHEZ PEÑA, J. M., “El Ecce-Homo de la Catedral de Cádiz, obra de Luisa Roldán”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XVII, 1985-1986, pp. 329-338.

30 SÁNCHEZ PEÑA, J. M., “Una obra de La Roldana en Sanlúcar de Barrameda”, *El Periódico de la Bahía*, 26 de mayo de 1991, p. 33.

31 MORENO ARANA, J. M., “Una nueva atribución a Luisa Roldán: un inédito San Buenaventura”, *Philostrato*, 6, 2019, pp. 111-120.

32 DÍAZ, Manuel; RABASCO AGUILAR, J. G.; ABADES, J., “El taller de Pedro Roldán y la Virgen del Socorro de Valencia (Venezuela)”, *Lahornacina.com*, 20 de junio de 2025. URL: <https://www.lahornacina.com/articulosvenezuela.htm>





Fig. 19. *Virgen del Socorro*, Valencia (Venezuela). Cathedral, puesta en relación con Luisa Roldán por José Manuel Moreno Arana.

La imagen, de tamaño natural y de candelero, para ser vestida, tiene la cabeza, las manos y los pies realizada en madera de cedro y los ojos de cristal. Sánchez Peña la analizó desde el punto de vista formal y estilístico, celebrando que conserve su policromía y poniendo su modelo físico en relación con el del *Ecce Homo* de la Catedral de Cádiz y con el de la Iglesia de San Francisco de Córdoba.

Íntimamente relacionado con el *San Francisco* del Convento de Regina, en 2019, Moreno Arana dio a conocer, en la revista *Philostrato* del Instituto Moll (de Madrid), otra obra de Luisa Roldán, conservada en



Fig. 20-23. *San Francisco de Asís*, Luisa Roldán (¿hacia 1684-1687?), Sanlúcar de Barrameda, Convento de Regina Coeli. Fotografías: Óscar Franco.

33 PALOMINO, A., *El museo pictórico y escala óptica. Tomo 2*. Madrid: Viuda de Juan García Infanzón, 1724, p. 464.

34 Sobre la influencia que Murillo pudo ejercer en Luis Roldán, véase PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A., “Ut pictura sculptura. Murillo y la Roldana”, en NAVARRETE PRIETO, B., (dir.): *Murillo y su estela en Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2017, pp. 27-42.

35 SÁNCHEZ PEÑA, J. M., “Una obra de La Roldana en Sanlúcar de Barrameda”, *El Periódico de la Bahía*, 26 de mayo de 1991, p. 33.

36 RODRÍGUEZ DUARTE, M. C., *El Convento de Regina Coeli*. Volumen 3 de la colección *Monasterios de Clausura de Sanlúcar de Barrameda*. Sanlúcar de Barrameda: Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte (ASEHA), 2004, pp. 96, 157-158. RODRÍGUEZ DUARTE, M. C., *Las clarisas de Regina Coeli. 500 años de presencia en Sanlúcar de Barrameda (1519-2019)*. Sanlúcar de Barrameda: Comunidad de Clarisas, 2019, pp. 300-301.





Fig. 24. *San Buenaventura* (desvestido), Luisa Roldán (¿hacia 1684?), Sanlúcar de Barrameda, Iglesia de San Francisco. Fotografía: Óscar Franco.



Fig. 25-26. *San Buenaventura* (detalle) Luisa Roldán (¿hacia 1684?), Sanlúcar de Barrameda, Iglesia de San Francisco. Fotografía: Óscar Franco.

Sanlúcar. Se trata de una imagen de madera policromada que representa a *San Buenaventura* y que se conserva en la iglesia del antiguo convento de San Francisco [fig. 3, 6, 24-28].<sup>37</sup> Aunque la imagen de *San Buenaventura* no tiene pies, al contrario que la de *San Francisco*, es probable que ambos encargos estuvieran relacionados, pues pertenecen, respectivamente, a la sección masculina y femenina de la misma orden franciscana en Sanlúcar.

Al igual que las anteriores obras, este *San Buenaventura* pertenece a la etapa sevillana de la artista, y posiblemente fue realizado en los años de trabajo en Cádiz, hacia 1684. En cualquier caso, pudo realizarse entre 1680, año del contrato del *San Juan de Dios*, y 1688, año en el que concluyó la estancia gaditana de la artista.

Originalmente fue concebida para el convento de San Francisco el Viejo,<sup>38</sup> pero posteriormente se trasladó al convento nuevo, cuya iglesia se inauguró en 1758.<sup>39</sup> En el inventario de 1835, realizado durante la desamortización, la imagen estaba en una hornacina abierta en los muros del transepto, al parecer, sobre la puerta situada en el lado de la Epístola.<sup>40</sup> En fecha desconocida, pasó al ático del retablo de la capilla de San Antonio y allí permaneció hasta hace unos años, cuando se le desprendió la mascarilla y se retiró del culto.

Es una imagen de tamaño natural, de 160 cm de altura, tallada en cedro y dotada de candelero de pino y ojos de cristal. Su composición es muy sencilla y frontal y su cabeza, además de con otras obras, debe ponerse en relación con el *San Francisco de Asís* de la propia Sanlúcar, así como con el *San Antonio de Padua* de la Iglesia de Santa Cruz de Cádiz (1687), con el *San Servando* de la Catedral de Cádiz (1687) y con la *Virgen de la Soledad* de Puerto Real (1688). Respecto a las manos, su cuidado modelado, de venas y nudillos muy marcados [fig. 27-28], recuerdan al *Ecce-Homo* de la Catedral de Cádiz (1684).

Aunque la obra conserva su policromía, que pudo ser realizada por Tomás de los Arcos, cuñado de La

37 MORENO ARANA, J. M., “Una nueva atribución a Luisa Roldán: un inédito San Buenaventura”, *Philostrato*, 6, 2019, pp. 111-120.

38 CRUZ ISIDORO, F., “Trazas y condiciones de la iglesia conventual de San Francisco “el Viejo” de Sanlúcar de Barrameda (1495)”, *Archivo Hispalense*, 267-272, 2005-2006, pp. 261-279.

39 VELÁZQUEZ-GAZTELU, J. P., *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas de Sanlúcar de Barrameda. Año de 1758*. Sanlúcar de Barrameda: Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte (ASEHA), 1995, pp. 158-168.

40 CRUZ ISIDORO, F., “Patrimonio artístico desamortizado del convento de San Francisco “El Nuevo” de Sanlúcar de Barrameda (1821-1835)”, *Laboratorio de Arte*, 21, 2009, p. 180.



Fig. 27 y 28. *San Buenaventura* (detalles de las manos), Luisa Roldán (¿hacia 1684?), Sanlúcar de Barrameda, Iglesia de San Francisco. Fotografía: Óscar Franco.

Roldana, presenta un delicado estado de conservación. La imagen ha perdido sus atributos, que debieron ser una pluma en la mano derecha, como doctor de la Iglesia, mientras en la izquierda sostendría un libro y la maqueta de una iglesia, representando su condición de cofundador de la orden franciscana.

Todo este panorama, en el que tanto se ha avanzado en los últimos años, nos invita a hacer una serie de reflexiones sobre las perspectivas de futuro de este interesante conjunto de obras, teniendo en cuenta su relevancia histórico-artística y su interés para el conocimiento de la historia de las mujeres.

En primer lugar, hay que señalar, como prioridad absoluta, la intervención sobre la imagen de *San Buenaventura*, que se encuentra en un estado de conservación crítico. Por una parte, sufre un fuerte ataque de necrosis o pudrición parda, que compromete toda la integridad de la obra. Por otro lado, tiene la mascarilla desensamblada y ha perdido volúmenes en el cabello y las manos. Asimismo, el cristal de los ojos se ha oscurecido y la policromía de la zona del cuello y el busto presenta grandes levantamientos, grietas y pérdidas. Por ello, es urgente que se haga un diagnóstico técnico y una propuesta de intervención, con vistas a la restauración de la imagen, que podría encargarse al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), como garantía de calidad institucional y de experiencia.

De igual manera, sería conveniente que los propietarios de las obras, que son la Diócesis de Jerez y la Orden Franciscana, tomaran conciencia de la importancia que tiene este conjunto y que, en unión con el Ayuntamiento de Sanlúcar, solicitaran a la Junta de Andalucía la declaración del conjunto como Bien de Interés Cultural (BIC), como garantía de protección legal.



Fig. 29. Vista de una de las salas de exposición permanente de la Iglesia Mayor de Sanlúcar de Barrameda.

Asimismo, sería deseable que las tres esculturas se expusieran juntas, aunque fuese de forma temporal, e idealmente de forma permanente, en las salas de exposición de la Iglesia Mayor de Sanlúcar [fig. 29], que reúnen las condiciones adecuadas para ello. Este régimen de depósito de bienes culturales, pertenecientes a entidades religiosas, ha demostrado ser un modelo su éxito en otros municipios, caso del Museo de la Ciudad de Antequera. Todo ello, sin perjuicio de que el Ayuntamiento buscara algún tipo de ayuda material para el convento de Regina Coeli, como compensación por el depósito del *San Francisco*, que redundaría en la correcta gestión cultural del municipio y en la proyección de su imagen turística.

Con ello, además del beneficio económico y cultural que tendría para la ciudad de Sanlúcar, se evitaría repetir experiencias



pasadas fallidas, como la referida al Códice de Barrameda, de San Juan de la Cruz, tristemente trasladado al Museo de San Juan de la Cruz en Úbeda, definitivamente en 2023, tras la supresión de la comunidad de monjas carmelitas descalzas.

Como resultado, la ciudad de Sanlúcar encontraría un modelo ejemplar de gestión cultural, que la pondría en el mapa de una hipotética “ruta de La Roldana”, en una posición solo comparable, por su abundante número de obras, con las ciudades de Cádiz, Sevilla y Zafra.

## Anexo nº 1

### 1680, febrero, 1. Sevilla.

Concierto entre el padre Juan Martínez de Cáceres, prior del convento de San Juan de Dios en Sanlúcar de Barrameda, y Luis Antonio de los Arcos (esposo de Luisa Roldán), para realizar una cabeza de madera encarnada con la imagen de San Juan de Dios con la misma forma que la que está en un altar del convento hospital de Nuestra Señora de la Paz.

Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Sección de Protocolos Notariales, legajo 11929, s. f.

“...del convento del orden de San Juan de Di(os) de la (ciudad de Sanlúcar) de Barrameda y del Padre Juan Martínez de Cáceres P(r)ior (del) convento en su nombre y Digo que yo estoy ajustado y convenido con el dicho Padre Prior en que he de ser obligado y por la presente me obligo a que h(aré) una cabeza de madera para una imagen de San Juan de Dios para la iglesia del dicho convento de la dicha ciudad de Sanlúcar la cual ha de ser encarnada y en la misma forma y según que la que está en uno de los altares de la iglesia del convento hospital de Nuestra Señora de la Paz de esta dicha ciudad y en la misma perfección y a contento y satisfacción del dicho Padre Prior y se la daré y entregaré acabada en esta ciudad para el día fin de este presente mes de febrero y año de mil y seiscientos y ochenta y por ello estoy ajustado en precio de setecientos y cincuenta reales de vellón a cuya cuenta confieso y declaro haber recibido del dicho Padre Fray Juan Martínez de Cáceres trescientos reales en contado de que me doy por entregado y satisfecho a mi voluntad y renuncio las leyes de la pecunia y entrego como en ellas se contiene. Y los cuatrocientos y cincuenta reales restantes que se me han de dar y pagar al tiempo del entrego de la dicha cabeza. Y si para el dicho plazo no la diere y entregare en toda perfección como dicho es y no estuviere a satisfacción del dicho Padre prior consiento que por su parte se me pueda apremiar por prisión y todo rigor de derecho a que se la entregue como estoy obligado y la volveré a hacer a mi costa hasta que salga en la misma conformidad que la que está en el convento de Nuestra Señora de la Paz. Y demás de ello y sin perjuicio del dicho apremio pueda el dicho Padre Prior o quien en poder tuviere del dicho convento buscar otro maestro que la haga en esta ciudad o fuera de ella por el precio que se pudiere ajustar y todo lo demás que les costare de los dichos setecientos y cincuenta reales ha de ser por mi cuenta y me obligo que se lo pagaré y satisfaré en esta ciudad sin pleito alguno cumplido que sea el dicho plazo juntamente con los dichos trescientos reales que ahora he recibido [...] e yo el dicho Fray Juan Martínez de Cáceres que presente soy como tal prior del dicho convento y en su nombre acepto esta escritura y declaro que en su conformidad estoy ajustado y convenido con el dicho Luis Antonio y obligo al dicho convento y yo como tal prior a que luego que me entregue la dicha cabeza acabada de toda perfección y a mi satisfacción le daré y pagaré los dichos cuatrocientos y cincuenta reales del resto de los setecientos y cincuenta reales de este dicho concierto [...] fecha la carta en Sevilla en primer día del mes febrero de mil y seiscientos y ochenta años y los otorgantes que yo el escribano público doy fe que conozco lo firmaron en este registro. Testigos Ignacio de Landa y Mauricio del Castillo escribanos de Sevilla.

Fray Juan Martínez de Cáceres (rubricado) / Luis Antonio de los Arcos (rubricado) / Diego Ramón escribano público (rubricado) / Ignacio de Landa (rubricado) / Mauricio del Castillo escribano de Sevilla (rubricado)”